



Secretaria Municipal

**ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 14 de Octubre del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 09:37 hrs. se celebra la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **ENRIQUE SOTO DONAIRE**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y el siguiente invitado:

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO : JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación : Srta. Cinthya Rivera Hernández  
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales**

	TABLA	PAG.
01	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11 FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	02 - 04
02	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	04 - 11
03	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 FONDOS CEMENTERIO	11 - 13

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**  
a la Sesión.

En nombre de Dios se da inicio

**1.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11  
FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

La Modificación Presupuestaria N°11 de los Fondos Ordinarios Municipales, es por un monto total de \$124.126.400.- con su respectiva Justificación. (Documentación de la cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**

Estos proyectos fueron presentados al Concejo Municipal en su momento y fueron aprobados por éste, si hay alguna observación o algún comentario respecto a la modificación presupuestaria.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

En Obras Menores para la Comuna de Curicó, 'Instalación de Poste Metálico con Luminaria Área Verde Población Bombero Garrido', por \$4.088.245.-, y más arriba dice Instalación de Poste Metálico con Luminaria Área Verde Población Diego Portales', por \$1.121.337.- ¿Por qué hay una diferencia de tres millones de pesos en el mismo producto? Y hay otros más y todos tienen un precio diferente. Me imagino Sra. Rosita que usted no maneja la información.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Eso es parte de SECPLAC que ve los proyectos, yo veo la parte que tengo que ingresar.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Nosotros debíamos tener esa información, por qué es tanta la diferencia, sería lógico tener la información

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Esto como ya existe un acuerdo del Concejo yo lo tengo que traspasar a Cuenta Contable, para poder empezar los trabajos.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;****SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**

Sería importante tener aclaración respecto de ese punto, efectivamente estos fueron aprobado por el Concejo, pero sería necesario tener aquel detalle, con la finalidad de conocer cada uno de los proyectos, porque aparentemente sería lo mismo, pero tenemos la impresión que es por las cantidades y sería importante tenerlo a la vista. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°322-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 14 de Octubre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°11 de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 11 de octubre de 2016, la cual presentada al concejo por la Jefa del Depto. De Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<b>1°</b>	<b>CREAR</b> , en el Presupuesto Municipal, en el Subtitulo 31 Item 02 Asignación 04, las siguientes Sub Asignaciones:		
	215-31-02-004-097-000 MEJORAMIENTO Y REPARACION CANCHA CLUB AMERICA		
	215-31-02-004-098-000 MEJORAMIENTO Y SANITARIO VILLA SANTA CARMEN TUTUQUEN		
<b>2°</b>	<b>INGRESOS:</b>		
	<b>AUMENTAN:</b>		
	115.13.03.002.999.000 OTRAS TRANSFERENCIAS GASTOS CAPITAL (SUBDERE).....	\$ 124.126.400	
		<b>\$ 124.126.400</b>	
<b>3°</b>	<b>GASTOS:</b>		
	<b>AUMENTAN</b>		
	<b>215.29.02.000.000.000 TERRENOS.....</b>		<b>\$ 2.000.000</b>
	COMPRA DE CASA PARA ESTERILIZACION AGR.MASC.SARMIENTO	\$ 2.000.000	
	<b>215.29.03.000.000.000 VEHICULOS.....</b>		<b>\$ 12.700.000</b>
	ADQUISICION DE VEHICULO PARA EL DEPTO. DE ADQUISICIONES	\$ 12.700.000	
	<b>215.29.04.000.000.000 MOBILIARIOS Y OTROS.....</b>		<b>\$ 24.000.000</b>
	ADQUISICION DE 8 SILLONES DE SALUD (TRASPASO EN COMODATC	\$ 24.000.000	
	<b>215.31.02.004.027.000 OBRAS MENORES PARA LA COMUNA DE CURICO.....</b>		<b>\$ 17.008.369</b>
	INSTALACION DE 6 LUMINARIAS EN VILLA UNIVERSO	\$ 827.535	
	INST. DE POSTE METALICO CON LUM- AREA VERDE POBL.DIEGO PC	\$ 1.121.337	
	INSTALACION 4 LUMINARIAS EN VILLA ANDALIEN	\$ 294.930	
	INSTALACION DE 2 LUMINARIAS EN VILLA COLON	\$ 193.150	
	INST. DE POSTE METALICO CON LUM- AREA VERDE POBL.BOMBER	\$ 4.088.245	
	INST. DE POSTE METALICON CON LUM.AREA VERDE POBL.CONAVI	\$ 2.719.150	
	CONEXIÓN RED AGUA POTABLE EN VIVIENDA RUTA J-60	\$ 2.671.669	
	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJVV QUERER ES PODER	\$ 5.092.353	
	<b>215.31.02.004.028.000 MANTENCION Y REPARACION DEPENDENCIAS MUNICIPALES.....</b>		<b>\$ 22.495.127</b>
	REPARACION DEPENDENCIAS EX SII TESORERIA JUZGADOS JURIDCC	\$ 22.495.127	
	<b>215.31.02.004.035.000 ALUMBRADO PUBLICO SECTOR LOMAS DE UPEO.....</b>		<b>\$ 5.355.000</b>
	INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO LOMAS DE UPEO ALTO	\$ 2.975.000	
	INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO LOMAS DE UPEO BAJO	\$ 2.380.000	
	<b>215.31.02.004.097.000 MEJORAMIENTO Y REPARACION CANCHA CLUB AMERICA.....</b>		<b>\$ 9.504.873</b>
	MEJORAMIENTO ILUMINACION CANCHA CLUB DEPTVO AMERICA	\$ 1.504.873	
	REPARACION CANCHA CLUB AMERICA	\$ 8.000.000	
	<b>215.31.02.004.098.000 MEJORAMIENTO SANITARIO VILLA SANTA CARMEN TUTUQUEN.....</b>		<b>\$ 31.063.031</b>
	REPOSICION RED DE AGUA POTABLE VILLA SANTA CARMEN TUTU	\$ 17.626.996	
	MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADOVILLA SANTA CARMEN	\$ 13.436.035	
		<b>\$ 124.126.400</b>	<b>\$ 124.126.400</b>

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse con Licencia Médica.

## **2.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

La Modificación Presupuestaria N°12 de los Fondos Ordinarios Municipales, es por un monto total de \$937.008.790.- con su respectiva Justificación. (Documentación de la cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder).

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**

¿Dudas, consultas respecto de esta modificación presupuestaria?

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Sr. Presidente, me parece interesante que en el punto N°2, en los 'Ingresos', 'Aumentan', Ingresos por conceptos de Farmacia Popular son \$15.000.000.-, sería interesante ver cuánto ha sido lo que se ha invertido y cuánto es lo que hemos recuperado entre comillas, porque entiendo que es un fondo que...

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Hasta el momento tenemos de ingreso veintinueve millones de pesos, pero nosotros hemos gastado casi setenta millones de pesos, es decir, el reintegro ha ido muy lento, porque nosotros ya hemos pagado en facturas como cincuenta millones de pesos, más veinte millones de pesos que están obligados y que están dentro del sistema.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

A nosotros no nos ha llegado la información, de cuando nosotros vamos a tener la posibilidad de visitar la farmacia para ver el tema de los medicamentos, no sabemos si es que se está comprando directamente todavía, porque lo que nos señalaba en ese momento don Marco León que al parecer las empresas ya estaban medias coludidas para fijarse en los precios. Entonces sería interesante saber si ya estamos licitando los remedios o todavía los estamos comprando por goteo, porque en el fondo...

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Nosotros trabajamos de acuerdo a las solicitudes de pedidos que nos llega del Depto., nosotros más allá no podemos trabajar, solo los Departamentos nos solicitan y nosotros tenemos que prestar el servicio. Nosotros igual estamos teniendo ingresos, lentos, pero los estamos teniendo.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Claro, en el fondo no estamos trabajando solo a pérdida.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

No, igual estamos teniendo

'Ingresos', lentos, pero los estamos teniendo.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Sería bueno saber cuál es la medida de esos 'Ingresos', cuál es la constante de esos 'Ingresos'. Y cuál es el mecanismo que se está operando, porque no tenemos información al respecto.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**

Si pudiésemos pedir esa información al Depto. de Salud, recordemos que la Administración la aprobamos que se traspasó de DIDECO al Depto. de Salud.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Pero todavía no se ha traspasado, está el 'Acuerdo' que se realice el traspaso, pero aún no se ha podido traspasar.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**

Solicitemos esa información que es interesante, pero lo que nos entrega la Sra. Rosa es que no hay pérdida, lo importante es saber cuál es el flujo que hay y cómo ha funcionado la Farmacia Popular.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C. :**

Me quedó dando vuelta el tema de la Farmacia Popular, porque yo entiendo que ésta no regala remedios, sino que vende remedios a precio costo. Entonces en ese escenario nosotros deberíamos ir cuadrados, el que regala remedios o subvenciona de acuerdo a una tabla y a unos parámetros que nos entregaron era DIDECO, donde de acuerdo a los ingresos de la persona se le subvencionaba de acuerdo a una tabla, de acuerdo a la ficha y todo eso y era con un máximo de \$250.000.- ó \$500.000.- por persona. Entonces no debería haber este desfase, hay una mala administración, algo está pasando, porque que anden cincuenta millones de pesos en la calle, no sé cómo funciona, no nos vayamos a quedar... porque supongo yo que compramos remedios que están vendidos, y no nos vayamos a quedar con remedios comprados que después no los vengán a comprar, no debería haber un desfase, debería ser más menos cuadrado, o que no están ingresadas las platas oportunamente, a lo mejor no están haciendo el ingresos de las platas diariamente, no sé, tenemos que poner ojo, porque para el volumen que estamos hablando cincuenta millones de pesos más o menos de desfase es hartó.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Son como veinticinco millones de pesos, por lo que yo tengo entendido, porque yo veo la parte financiera nada más, nosotros hemos ido aprobando las solicitudes de pedido, hay gente que pide las recetas con 5 remedios y les llegan 4, no se quieren llevar los 4 hasta que le llegue el quinto remedio. Y ahí hemos tenido problemas con algunas farmacéuticas que no nos mandan todo lo que ellos aprueban, sino que nos mandan solo una parte. Entonces ahí hay que hacer un prorrato, revisión de nuevo, y lo que no nos llegó de un lado, hay que volver a solicitarlo con otra solicitud de pedido. Por eso digo que nosotros lo que realmente pagado tenemos son casi cincuenta millones de pesos, los otros veinte millones de pesos están en solicitudes que aún nos falta por llegar.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**

Creo que junto con pedir el informe, sería importante invitar al DIDECO al Concejo, para que nos contara cómo está funcionando el flujo, porque efectivamente lo que pasa es lo que decía la Sra. Rosa Arenas, que solicitan una cantidad de medicamentos, se compran menos, porque también está pasando esto con los laboratorios que decía la Concejala Sra. Julieta Maureira, que comenzaron a ponerse de acuerdo con los precios, lamentablemente, y los usuarios no se llevan todos los remedios hasta que lleguen todos, pero eso sería bueno que lo expusiera en el Concejo Municipal quien está encargado y que tengamos certeza respecto a la situación que está pasando allí, que es una muy buena iniciativa la farmacia y que todos

la apoyamos, pero esperamos que funcione con la fluidez necesaria, y si hay algunos problemas en cuanto a ese flujo, que las personas se demoran en retirar esos medicamentos, habrá que buscar alternativas para solucionar eso, y no tener este desfase.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Sra. Rosa, estos 'Gastos que Disminuyen' estos \$139.025.000.- de 'Servicios de Mantenciones de Jardines' ¿Qué significa eso?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Si ustedes ven el presupuesto que viene para el próximo año, nosotros pensamos que vamos a gastar setenta millones de pesos mensuales, en lo que es el gasto tanto de mantención de jardines, como contrato de auxiliares, ese es el monto que nosotros ponemos, pero mantención de jardines como son menos personas el saldo que nosotros gastamos son cincuenta millones de pesos, entonces nos va quedando un desfase que nos va ayudando a poder suplir otras cuentas, la mantención de los jardines la pagamos nosotros todavía, nosotros tenemos la gente que trabaja antes...

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¡Pero disminuir ciento treinta y cinco millones de pesos!

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Cuando nosotros hicimos el presupuesto inicial se pensó en setenta millones de pesos mensuales, porque se pensó que se iba a poder licitar, pero hoy en día una empresa no ha licitado por setenta millones de pesos, porque encuentran que es muy poco, en cambio nosotros pagamos los sueldos por una cuenta, la mantención de los jardines y el agua potable se pagan por otra cuenta, se compra por otra cuenta el vestuario que utiliza la gente, por otra cuenta se paga la mantención de los materiales que son necesarios para el regadío, que son las mangueras y todo eso, más menos el gasto real deben ser como unos setenta y cinco millones de pesos de solo mantención de las áreas verdes.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** ¿Y por qué se tienen diferentes cuentas y no se tiene una sola cuenta que debería ser de...?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Es que nosotros tenemos una cuenta creada que son setenta millones de pesos, si ustedes revisan el presupuesto que traen para el próximo año, esa cuenta es mensual setenta millones de pesos, más yo no puedo ponerle, porque el presupuesto no me da para agrandarlo más y la cuenta que nos queda disminuida es el contrato de auxiliares, que esa sí la tengo que aumentar para poder cubrir lo que estamos cancelando y debiera estar licitado, nosotros hemos informado a la Contraloría y la Contraloría lo verificó y ustedes tienen los informes de Contraloría tengo entendido, que pueden revisarlos, en el cual se dio a conocer que sí se han subido las licitaciones, pero han quedado desiertas, porque el monto el monto no se puede, cuando nos explicó la Contraloría nosotros dimos a conocer lo mismo, yo no puedo poner un saldo de cien millones de pesos mensuales, porque mi presupuesto no me da cien millones de pesos. Entonces cómo yo pongo algo que no voy a poder cubrir.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Ojo, con el nuevo Concejo, que el presupuesto 2.017 que va a tener que tener el monto para poder licitarlo.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Pero para poder aumentar el presupuesto yo tengo que tener mayores ingresos, y tengo que tener ingresos efectivos, no puedo llegar y aumentar una cuenta de cien millones de pesos, si yo sé que no voy a poder cubrir y ese es el que va uno por otro.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Eso va a quedar para el año 2.017.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Sí, eso también es revisión para ustedes, porque a ustedes también se le entregó el presupuesto y es el mismo presupuesto para el año 2.016, ya llevamos dos años tratando de licitar y no hemos podido, pero se ha subido todo eso.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Perfecto.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Creo que en tema de la contratación de las áreas verdes, yo paso a diario por varias plazas y hay por lo menos contratado 5 ó 7 personas en una sola plaza y creo que hay que optimizar... por ejemplo en la Plaza de la Conavicoop y la que está detrás, y estamos hablando de adultos mayores, en condiciones precarias, están sin sus uniformes, sin sus bototos, acarreando unas mangueras pesadísimas. Y creo que hay que optimizar los recursos en el tema de las áreas verdes y hacer una reevaluación de cuál es el objetivo real de la mantención de las áreas verdes, porque yo converso a diario con los de mi sector y les falta su uniforme, de hecho ninguno anda con su uniforme, o es un gasto que se está haciendo, una mala inversión o definitivamente algo hay ahí. Entonces yo creo que hay que optimizar el tema de las áreas verdes y revisar ese presupuesto.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

Lo que a ellos se les compra como obligación es zapatos de seguridad, guantes, gorro y bloqueador. A ellos no se les da a todos poleras, se les da una vez al año, las cotonas también se les da una vez al año. Don Juan Rafael es muy estricto en solicitarnos todo eso, el problema es que la gente no las utiliza, pero el gasto está.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Indudablemente que se querría que estuviera la gente en mejores condiciones, pero no están los recursos y quisiera destacar a propósito de situaciones que estamos planteando en cada Concejo y requerimientos que tenemos de la comunidad, que es el mejoramiento de los diferentes sectores, y aquí tenemos dos proyectos que si bien es cierto, son de mínimo monto, la 'Reposición de las Veredas Villa Nueva Galvarino y Dragones Sur'. Y 'Mejoramiento Plazas Diversos Sectores Rurales de Curicó', ojalá que pudiera ser mucho más el apoyo que tuviéramos en los proyectos para el mejoramiento, ya que hay requerimientos en diversos sectores, de cierto abandono de plazas.

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

En el documento que se les ingresó de las resoluciones, acá se está ingresando solo el 50% de cada uno de los proyectos, porque llega la mitad este año y la mitad en el año 2.017, a inicio de año, para que sepa que el monto no es tan pequeño, sino que es un monto mayor.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Me gustaría saber con cuánta gente lo hacía la empresa y cuanta gente es la que tenemos hoy día, porque la verdad que hoy es mucha la cantidad de gente que está contratada y la verdad que hoy nos encontramos con este problema, a lo mejor con los setenta millones de pesos podría alcanzar o a lo mejor un poco más, pero aquí se está subiendo casi el doble, sé que no es problema suyo.

Y por último, tengo una duda con respecto a las carpas del local de las elecciones, yo nunca he visto carpas, porque esta es una inversión de Estado y no de la Municipalidad. La Municipalidad tiene que prestar los materiales que son las urnas, que ya están trabajando en ellas, pero yo no he visto que se arrienden carpas para las elecciones.

**SECRETARIO MUNICIPAL;  
SR. GUILLERMO PIÉROLA PALMA:**

De acuerdo a la Ley corresponde a la Municipalidad disponer de todas medidas necesarias para el normal funcionamiento de los locales de votación, en nuestra comuna son 9 locales, las dos últimas elecciones efectivamente se han instalado carpas en 4 colegios y este año

solamente se va a colocar en 3. Por tanto, se construyó un techo, un gimnasio y no va a ser necesario. Y los colegios en el cual se coloca la mayor necesidad son; el Liceo Fernando Lazcano, donde va mayor metraje de carpas, la Escuela España y la Escuela Palestina.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**

Bien, no habiendo más opiniones con respecto al tema, pasamos a votar la Modificación Presupuestaria N°12 de Fondos Ordinarios en los términos expuestos por la Jefa del Depto. de Finanzas de la Municipalidad de Curicó. ¿Quiénes están a favor?... ¿Quiénes se abstienen?...

Aprobado. Con la abstención del Concejal Sr. Jaime Canales González.

**ACUERDO N°323-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 14 de Octubre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, Modificación Presupuestaria N°12 de los Fondos Ordinarios Municipales, de fecha 11 de octubre de 2016, la cual presentada al concejo por la Jefa del Depto. De Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Nº : 12  
FECHA : 11 DE OCTUBRE DEL 2016  
UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**

MODIFÍQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.1; 1.2 ; 1.3 ; 1.4 ; 1.5 : 1.6 : 1.7 : 1.8 : 1.9 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1987/2015

		FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<b>1°</b>	<b>CREAR</b> , en el Presupuesto Municipal, en el Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 04, las siguientes Sub Asignaciones:		
	215-31-02-004-099-000 REPOSICION DE VEREDAS VILLA NUEVA GALVARINO Y DRAGONES SUR		
	215-31-02-004-100-000 MEJORAMIENTO PLAZAS DIVERSOS SECTORES RURALES DE CURICO		
<b>2°</b>	<b>INGRESOS:</b>		
	<b>AUMENTAN:</b>		
	115.03.01.002.002.001 DERECHO DE ASEO PATENTES ENROLADAS.....	\$	4.500.000
	115.03.01.003.001.001 DERECHOS DE OBRAS SUBDIVISIONES Y OBRAS MENOR.....	\$	1.050.000
	115.03.01.999.001.000 DERECHOS VARIOS PATENTES.....	\$	405.000
	115.03.02.001.001.000 BENEFICIO MUNICIPAL.....	\$	30.000.000
	115.03.02.001.002.000 FONDO COMUN MUNICIPAL.....	\$	50.000.000
	115.03.03.000.000.000 PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL.....	\$	150.000.000
	115.06.01.001.000.000 ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL.....	\$	25.000.000
	115.08.02.001.999.000 OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL.....	\$	700.000
	115.08.02.008.000.000 MULTAS E INTERES VARIOS.....	\$	13.000.000



115.08.03.001.000.000	PARTICIPACION ANUAL DEL TRIENIO.....	\$	300.000.000
115.08.04.001.002.000	REGISTRO CIVIL 2700.....	\$	2.600.000
115-08-99-999-003-000	INGRESOS FARMACIA POPULAR.....	\$	15.000.000
115.10.99.001.000.000	CUOTA VENTAS PLAZOS AÑOS ANTERIORES.....	\$	310.000
115.11.01.003.000.000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS.....	\$	1.310.000
115.13.03.002.001.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO.....	\$	42.875.868
115.13.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.....	\$	30.000.000
		\$	<b>666.750.868</b>
<b>3°</b>	<b><u>INGRESOS:</u></b>		
	<b><u>DISMINUYEN</u></b>		
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO.....	\$	-130.000.000
		\$	<b>-130.000.000</b>
<b>4°</b>	<b><u>GASTOS:</u></b>		
	<b><u>DISMINUYEN</u></b>		
215.21.01.001.003.000	ASIGNACION PROFESIONAL.....	\$	65.000.000
215.21.01.001.007.001	ASIGNACION MUNICIPAL ART.24 Y 31 D.L. 3551.....	\$	19.000.000
215.21.01.001.014.001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2.....	\$	60.000.000
215.21.01.001.014.003	BONIFICACION COMPLEMENTARIA ART. 10.....	\$	4.000.000
215.21.01.001.015.001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD.....	\$	12.000.000
215.21.01.004.007.000	COMISION DE SERVICIOS EN EL EXTRANJERO.....	\$	3.000.000
215.21.02.001.013.001	INCREMENTO REMUNERACION IMPONIBLE D.L 3501.....	\$	55.000.000
215.21.02.004.007.000	COMISIONES EN EL EXTERIOR PERSONAL A CONTRATA.....	\$	1.000.000
215.21.02.005.004.000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD.....	\$	1.000.000
215.22.03.001.000.000	PARA VEHICULOS.....	\$	10.000.000
215.22.03.003.000.000	PARA CALEFACCION.....	\$	1.000.000
215.22.06.004.003.000	MANTENCION RELOJ CONTROL, CENTRAL Y EQUIPO GRABACION	\$	3.000.000
215.22.08.003.000.000	SERVICIOS DE MANTENCIONES DE JARDINES.....	\$	139.025.000
215.24.01.007.002.000	VESTUARIOS-FRAZADAS-COLCHONETAS.....	\$	20.000.000
215.29.07.001.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS.....	\$	5.000.000
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE.....	\$	2.232.922
		\$	<b>400.257.922</b>
<b>5°</b>	<b><u>GASTOS:</u></b>		
	<b><u>AUMENTAN</u></b>		
215.21.01.001.001.000	SUELDOS BASE PERSONAL DE PLANTA.....	\$	6.700.000
215.21.01.001.009.005	ASIGNACION ART.1 LEY 19.529.....	\$	16.000.000
215.21.01.001.022.001	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO PERSONAL DE PLANTA.....	\$	32.000.000
215.21.01.002.002.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES PERSONAL DE PLANTA.....	\$	12.000.000
215.21.01.003.001.001	ASIGNACION MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.....	\$	11.000.000
215.21.01.003.001.002	BONIFICACION DE EXCELENCIA.....	\$	22.000.000
215.21.01.003.002.001	ASIGNACION MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (DESEMPEÑO COLECTIVO)	\$	24.100.000
215.21.01.004.005.001	TRABAJO EXTRAORDINARIO PERSONAL DE PLANTA.....	\$	48.000.000

215.21.01.004.006.001	VIATICOS PERONAL DE PLANTA.....	\$	3.000.000
215.21.01.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD.....	\$	1.000.000
215.21.02.001.001.000	SUELDDO BASE PERSONAL A CONTRATA.....	\$	15.000.000
215.21.02.001.002.002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD ART.48.....	\$	1.100.000
215.21.02.001.003.001	ASIGNACION PROFESIONAL.....	\$	500.000
215.21.02.001.007.001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 24 Y 31 D.L. 3551.....	\$	12.000.000
215.21.02.001.013.002	BONIFICACION COMPENSATORIA LEY 18566.....	\$	1.000.000
215.21.02.001.013.003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART.10 LEY 18675.....	\$	3.000.000
215.21.02.001.021.001	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO PERSONAL DE CONTRATA.....	\$	25.000.000
215.21.02.002.002.000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES PERSONAL DE CONTRATA.....	\$	10.000.000
215.21.02.003.001.001	ASIGNACION DE MERORAMIENTO A LA GESTION PERSONAL CONTRATA.....	\$	32.000.000
215.21.02.004.005.001	TRABAJO EXTRAORDINARIO PERSONAL DE CONTRATA.....	\$	37.000.000
215.21.02.004.006.001	VIATICOS PERSONAL DE CONTRATA.....	\$	3.000.000
215.21.02.005.001.002	AGUINALDO DE NAVIDAD.....	\$	1.000.000
215.21.04.004.000.000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.....	\$	50.000.000
215.22.01.001.000.000	PARA PERSONAS.....	\$	30.000.000
215.22.01.02.000.000	PARA ANIMALES.....	\$	500.000
215.22.03.002.000.000	PARA MAQUINAS EQUIPOS DE TRACCION.....	\$	4.000.000
215.22.04.010.007.000	MANTENCION ESTADIO LA GRANJA.....	\$	3.232.922
215.22.04.011.000.000	MATERIALES Y REPUESTOS DE VEHICULOS.....	\$	5.000.000
215.22.06.002.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS.....	\$	5.000.000
215.22.06.005.001.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS.....	\$	2.000.000
215.22.06.999.007.000	MATERIALES Y MANTENCIONES VARIAS DE LA COMUNA.....	\$	15.000.000
215.22.06.999.008.000	GASTOS ELECTORALES.....	\$	5.000.000
215.22.07.001.000.000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD.....	\$	5.000.000
215.22.08.001.001.000	CONTRATOS DOTACION DE AUXILIARES.....	\$	130.000.000
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS.....	\$	20.000.000
215.22.09.005.000.000	ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA.....	\$	8.000.000
215.22.09.999.001.000	OTROS ARRIENDOS.....	\$	20.000.000
215.22.09.999.002.000	ARRIENDOS DE AMPLIFICACIONES.....	\$	10.000.000
215.22.12.002.000.000	GASTOS MENORES.....	\$	5.000.000
215.24.01.005.001.000	SUBVENCIONES DEPORTIVAS.....	\$	10.000.000
215.24.01.005.002.000	SUBVENCIONES DIVERSAS INSTITUCIONES.....	\$	50.000.000
215.24.01.005.003.000	APORTES OTRAS ENTIDADES CORPORACION CULTURAL.....	\$	47.000.000
215.24.01.005.004.000	APORTES OTRAS ENTIDADES CORPORACION DEPORTES.....	\$	35.000.000
215.24.01.007.001.000	ALIMENTOS.....	\$	6.000.000
215.24.01.007.004.000	MATERIALES DE CONSTRUCCION.....	\$	10.000.000
215.24.03.090.000.000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS DE CIRCULACION.....	\$	80.000.000
215.29.05.002.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION .....	\$	16.000.000
215.29.05.999.000.000	OTROS.....	\$	6.000.000
215-31-02-004-099-000	REPOSICION DE VEREDAS VILLA NUEVA GALVARINO Y DRAGONES SUR.....	\$	25.842.137
215-31-02-004-100-000	MEJORAMIENTO PLAZAS DIVERSOS SECTORES RURALES DE CURICO.....	\$	17.033.731

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse con Licencia Médica.

### **3.- PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04 FONDOS CEMENTERIO**

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;**

**SRA. ROSA ARENAS CANCINO:**

La Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos del Cementerio Municipal, es por un monto total de \$28.000.000.- con su respectiva Justificación. (Documentación de la cual todos los Sres. Concejales tienen copia en su poder). Tengo que decirlo que les ha ido excelente en la parte de 'Ingresos', que a ustedes hoy les va a llegar la ejecución presupuestaria trimestral con las deudas exigibles que quedaron al mes de septiembre al tercer trimestre, ya tienen ellos un Ingreso a favor hoy en día de \$101.000.000.- que eso no se había visto desde hace muchísimo tiempo, es un gran ingreso y se están solventando solos, sin ningún problema.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;**

**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:**

Se ofrece la palabra.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Para mí el Cementerio como tal es un edificio emblemático, es un edificio que es parte del patrimonio de la ciudad, y que hoy se ha chacreado por decirlo de alguna manera, vi el otro día un mural en una esquina que está pintado y muchos letreros, muchas cosas que yo no sé, un lugar tan ceremonioso, tan solemne cómo podríamos decirlo de alguna manera, se ha chacreado, necesito saber cuál es el gasto efectivo que se ha hecho en esos lienzos, no quiero pensar mal que se ha comprado tanta tela por decirlo de alguna manera justo en esta época, pero demasiados mensajes por todos lados, no sé si es bueno para un edificio, creo que hay que mantener la solemnidad y el respeto que se merecen los muertos que están ahí, muchos mensajes que no sé si son del agrado de toda la ciudadanía.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Al igual que el Concejal Undurraga, me gustaría que esas cosas pasaran por Concejo, nosotros somos representativos de la comunidad, y encuentro de pésimo gusto lo que se ha hecho en el Cementerio, primero, desde el punto de vista gráfico y que tengo toda la expertis para dar opinión, porque estudié eso, el color amarillo con el negro y el azul en gráfica, no invitan absolutamente a nada, y estos letreros son en palos de dos por uno, amarrados con alambres, donde dice 'Curicó Ciudad Abierta a la Reflexión'. Y uno dice este edificio patrimonial que tiene todo su contorno amurallado, neoclásico por donde se le mire, y aparte tiene en la entrada un letrero que está puesto en la vereda que dice 'Cementerio Municipal', todos sabemos dónde está el Cementerio y ahora arriba tiene una gigantografía que debe ser de 1,50 metros por 6 u 8 metros, que dice 'Cementerio de Curicó Ciudad Abierta', otra en la esquina de Avda. Manso de Velasco con Avda. Freire, otro el mural acá (indica con su mano) y otro letrero en la esquina de Avda. Juan Luis Diez con Avda. Freire, otro por la Calle Manuel Correa con El Boldo y uno dice si todos los curicanos sabemos dónde está el Cementerio. Entonces uno dice por último si fuera en fierro forjado, algo que tuviera que ver con las divinidades, yo no soy católica, pero si

tuviéramos que emular la plaza de San Pedro, no sé, una donación de una escultura, pero plástico en el Cementerio y de mala calidad, mal diseño, el logo de la Municipalidad, yo pediría evaluar eso en una reunión de trabajo, porque lejos de ayudar a la estética del Cementerio, creo que le quita puntos, es un edificio que efectivamente es sagrado, para católicos, evangélicos, ateos, todos llegamos finalmente ahí, excepto que hayan comprado en el Parque del Recuerdo, pero encuentro que es de muy mal gusto, creo que habría que evaluar eso, porque no tan solo yo tengo la percepción, la acaba de tener el Concejal Undurraga y a mí me ha dicho mucha gente también, 'qué honda con el Cementerio'. Ahora, viene la Pascua, me imagino como se irá a ver con todas las luces que le ponen afuera y a los lados, los pasillos con luces, la música, la banda. Eso Sr. Presidente.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Por esta vez voy a estar de acuerdo con mi Colega Mario Undurraga, creo que se ha chacreado, creo que es una muy mala estética la que tiene el Cementerio, creo que el recinto no es para eso. Así que por lo tanto, estos diez millones de pesos sé que son para eso, o ¿para qué son?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Según lo explicado por don Mauricio Trincado esos diez millones de pesos que estamos poniendo es porque supuestamente van a comprar plantas, van a comprar más flores, para eso. Pero lo que es letreros va por publicidad, y fue un millón de pesos que fue aprobado en el Concejo.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** ¿Y publicidad de qué?

**JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;  
SRA. ROSA ARENAS CANCINO:** Servicio de publicidad cuando usted manda hacer esos servicios de impresión, pero es por el presupuesto del Cementerio que ustedes tienen y les va a llegar ahora dentro del trimestral, también va la ejecución presupuestaria del Cementerio que la pueden verificar, no va en ornamentación, eso no va incluido.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL;  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE:** Compartiendo algunos de los elementos que plantea el Concejal Undurraga y la Concejala Maureira, creo que sí hay que evaluar, tenemos que analizar cuál es la parte estética o como nos enfrentamos frente a la comunidad en un edificio municipal, pero también hay que evaluar lo que se ha hecho dentro del Cementerio, todos nosotros vamos continuamente, el Cementerio se ve mucho más limpio, más ordenado, hay reflexiones no solamente cristianas, sino que de diferentes tipos de pensadores dentro del Cementerio, la música clásica a medio volumen creo que también es algo importante, ha cambiado el Cementerio, nunca es agradable ir a un Cementerio, pero se crea un mayor sentimiento o ambiente de recogimiento. Entonces por ese lado, creo que también hay que evaluar lo bueno, quizás lo negativo habrá que conversarlo y habrá que solucionarlo en bien del Cementerio y principalmente de las personas que van a ver a sus deudos a ese lugar.

Bien, en votación, la Modificación Presupuestaria N°04 de Fondos del Cementerio Municipal. ¿Quiénes están a favor?... ¿Quiénes se abstiene?...

Aprobado. Con la abstención del Concejal Sr. Jaime Canales González.

**ACUERDO N°324-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 14 de Octubre del año 2016,

procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en presentes, Modificación Presupuestaria N°04 de los Fondos del Cementerio Municipal, de fecha 11 de octubre de 2016, la cual presentada al concejo por la Jefa del Depto. De Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

			FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<b>1°</b>	<b>INGRESOS:</b>			
	<b>AUMENTAN:</b>			
	115.05.03.099.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.....	\$ 3.000.000	
	115.07.02.000.000	VENTA DE SERVICIOS.....	\$ 25.000.000	
			<b>\$ 28.000.000</b>	
<b>2°</b>	<b>GASTOS :</b>			
	<b>AUMENTAN:</b>			
	215.21.03.004.001	SUELDOS.....	\$	6.000.000
	215.21.03.004.003	REMUNERACIONES VARIABLES.....	\$	6.000.000
	215.22.04.001.000	MATERIALES DE OFICINA.....	\$	500.000
	21522.04.010.000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES.....	\$	5.000.000
	21522.05.002.000	AGUA.....	\$	500.000
	215.31.02.999.002	REPARACION, ORNAMENTACION Y MANTENCION RECINTO CEMENTERIO.....	\$	10.000.000
		<b>TOTALES</b>	<b>\$ 28.000.000</b>	<b>\$ 28.000.000</b>

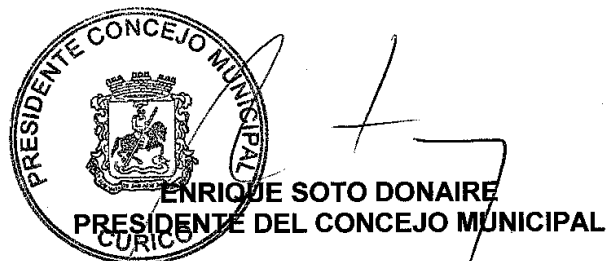
Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
 Sr. Luis Rojas Zúñiga  
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
 Sra. Julieta Maureira Lagos  
 Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González.

No participa de la votación el Concejal Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse con Licencia Médica.

Siendo las 10:18 hrs., se levanta la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria año 2016.



JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ESD/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°47.-